

Consultas Realizadas

Licitación 463046 - CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - Disponibilidades Mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2025
Estimados: Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial - UOC - Lic. Liz Fátima Insfran. Solicitamos a la convocante la disminución de los montos establecidos para cada año. Además, consultamos si los años solicitados son los correctos, teniendo en cuenta que el último ejercicio cerrado corresponde al mes de junio 2024.		
22/05/2025		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
Respuesta: Se ajustan los montos establecidos para las disponibilidades mínimas. Favor remitirse a Adenda.		

Consulta 2 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2025
Solicitamos a la convocante aclarar lo establecido en la página 19/48 en relación a la disponibilidad solicitada en la misma, ya que en el apartado mencionan que el mismo deberá ser al cierre de los 3 últimos ejercicios cerrados correspondiente al periodo 2022,2023 y 2024, pero en el desglose del mismo punto mencionan como periodo los ejercicios cerrados a junio 2021, junio 2022, junio 2023. por lo que solicitamos que el mismo sea corregida en base al periodo inicialmente mencionado que corresponde a junio 2022, junio 2023 y junio 2024.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
Respuesta: Se ajustan los años establecidos para las disponibilidades mínimas. Favor remitirse a Adenda.		

Consulta 3 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2025
Atendiendo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en el apartado de "Capacidad Financiera", específicamente en lo que respecta a los requerimientos de disponibilidades mínimas al cierre de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (Gs. 25.000.000.000; Gs. 35.000.000.000; y Gs. 45.000.000.000 respectivamente), solicitamos a la entidad convocante que aclare lo siguiente: ¿Cuál es el fundamento técnico y financiero utilizado por la Corte Suprema de Justicia para establecer los niveles de disponibilidades exigidos en el presente llamado, considerando que dichos montos presentan un aumento considerable en comparación con los requeridos en el llamado del año anterior (2020: Gs. 17.000.000.000; 2021: Gs. 19.000.000.000; 2022: Gs. 21.000.000.000)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
Respuesta: Se ajustan los montos establecidos para las disponibilidades mínimas. Favor remitirse a Adenda.		

Consulta 4 - Disponibilidades

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2025
<p>Con relación a las disponibilidades solicitadas en el PBC de Gs. 25.000.000.000; Gs. 35.000.000.000; y Gs. 45.000.000.000 respectivamente, haciendo un análisis base a las informaciones publicadas por la Superintendencia de Seguros (SIS), se constata que estas exigencias solo podrían ser cumplidas por un número muy reducido de compañías (2 de un total de 35 habilitadas en el país), lo cual limita la libre participación y competencia en el proceso licitatorio, apartándose del principio de igualdad de oportunidades entre oferentes.</p> <p>¿Podría la entidad convocante aclarar cuál es el objetivo concreto que se persigue con la implementación de estos nuevos niveles de disponibilidad tan elevados, en comparación con los exigidos en el llamado anterior?</p> <p>Solicitamos respetuosamente realizar el ajuste del requerimiento de disponibilidades según las mismas condiciones del llamado pasado (año 2023):</p> <p>2022: G. 17.000.000.000 2023: G. 19.000.000.000 2024: G. 21.000.000.000</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
<p>Respuesta: Se ajustan los montos establecidos para las disponibilidades mínimas. Favor remitirse a Adenda.</p>		